



DOCUMENTO ESTRATÉGICO: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL RURAL - PEIR COLEGIO RURAL EL DESTINO

INTRODUCCIÓN

El Colegio Rural El Destino cuenta con un Proyecto Educativo Institucional Rural – PEIR - que le ha permitido estar en continua actualización y fortalecimiento, de acuerdo con la identificación de necesidades, requerimientos o compromisos de la política educativa. Con el fin de optimizar su papel de formador de niños, niñas y jóvenes ha venido estableciendo diferentes convenios con entidades del orden nacional y/o distrital para proyectarse en la región, como un complejo educativo que garantiza el derecho a la educación de niños rurales, principalmente, en los niveles de: educación inicial (jardín y transición), básica primaria, básica secundaria y media técnica agropecuaria (con dos líneas de formación; Sistemas Agropecuarios y Ecológicos y Procesamiento de Derivados Lácteos); para promover la educación adecuada, de calidad, oportuna e incluyente que atiende los intereses y necesidades educativas de los habitantes de las veredas aledañas de la localidad de Usme, de Ciudad Bolívar y de la vereda del Municipio de Chipaque.

Anualmente la organización educativa dispone de tiempos y espacios para actualizar el documento PEIR. El Proyecto Educativo orienta el quehacer institucional, de acuerdo con las necesidades identificadas y la generación de experiencias exitosas del año inmediatamente anterior, Se busca fortalecer la misión institucional y se proyecta la futura incidencia en la política pública educativa rural del país. Es así como, de acuerdo con el Plan de Mejoramiento Institucional, se realiza una evaluación de la realidad educativa, se organiza el diagnostico institucional, se priorizan los planes de mejoramiento y operativos, y, se procede a su ejecución para garantizar procesos educativos y pedagógicos con calidad.

El presente documento estratégico del Proyecto Educativo Institucional Rural (PEIR) se encuentra organizado en los siguientes capítulos:

El primero, **el componente del horizonte institucional**, que muestra la identidad, finalidad, proyecciones, alcances y estrategias que asume el colegio para la prestación del servicio educativo de calidad para la comunidad educativa rural del sector. Adicionalmente refiere una breve historia del colegio y una caracterización institucional.

El segundo se refiere al **componente de organización escolar** que asume el colegio y que se encuentra consecuente a una adecuada prestación del servicio educativo.

El tercero explicita el **componente académico**, allí se hace referencia al enfoque pedagógico institucional con el cual actualmente los docentes, directivos docentes y demás personal se guían para el proceso de enseñanza aprendizaje.

El cuarto trata sobre el **componente de extensión a la comunidad**, allí se sintetizan las relaciones de convivencia institucional y las estrategias de relación con la comunidad aledaña. De la misma forma, se definen las maneras de participación democrática de los diferentes estamentos y las funciones de cada uno de ellos. Así mismo se tendrá en cuenta el funcionamiento de los servicios conexos a la institución educativa: transporte escolar, comedor escolar, entre otros.

Finalmente, se relacionan los documentos anexos que hacen parte de la dinámica y el funcionamiento institucional:

- Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE-
- Manual de Convivencia Institucional
- Planes institucionales de: Bienestar Estudiantil y Orientación Socio Ocupacional.

CAPITULO 1. COMPONENTE DE IDENTIDAD Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

El horizonte institucional orienta la acción pedagógica de la institución educativa. El horizonte permite visualizar el futuro ambicionado, nos demanda el mejoramiento permanente. El desarrollo y actualización del componente se encuentra orientado desde la estrategia de integración institucional, la flexibilización, inclusión y reorganización curricular por ciclos educativos. El capítulo incluye la identidad y caracterización de la institución, la comprensión y organización de los niveles y ciclos educativos como una manera de organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la perspectiva teórica con la cual los docentes deben orientar su proceso práctica pedagógica. Integra los siguientes aspectos: identidad y símbolos institucionales, historia, caracterización, misión, visión, la estrategia de integración curricular, el perfil del egresado, perfiles de estudiantes y docentes de acuerdo con los ciclos educativos, principios, valores, el énfasis y los objetivos del Colegio.

1.1. Identidad y símbolos Institucionales

IDENTIFICACIÓN

El COLEGIO RURAL EL DESTINO es una entidad pública oficial aprobada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), para formar niñas, niños y jóvenes en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica Agropecuaria.

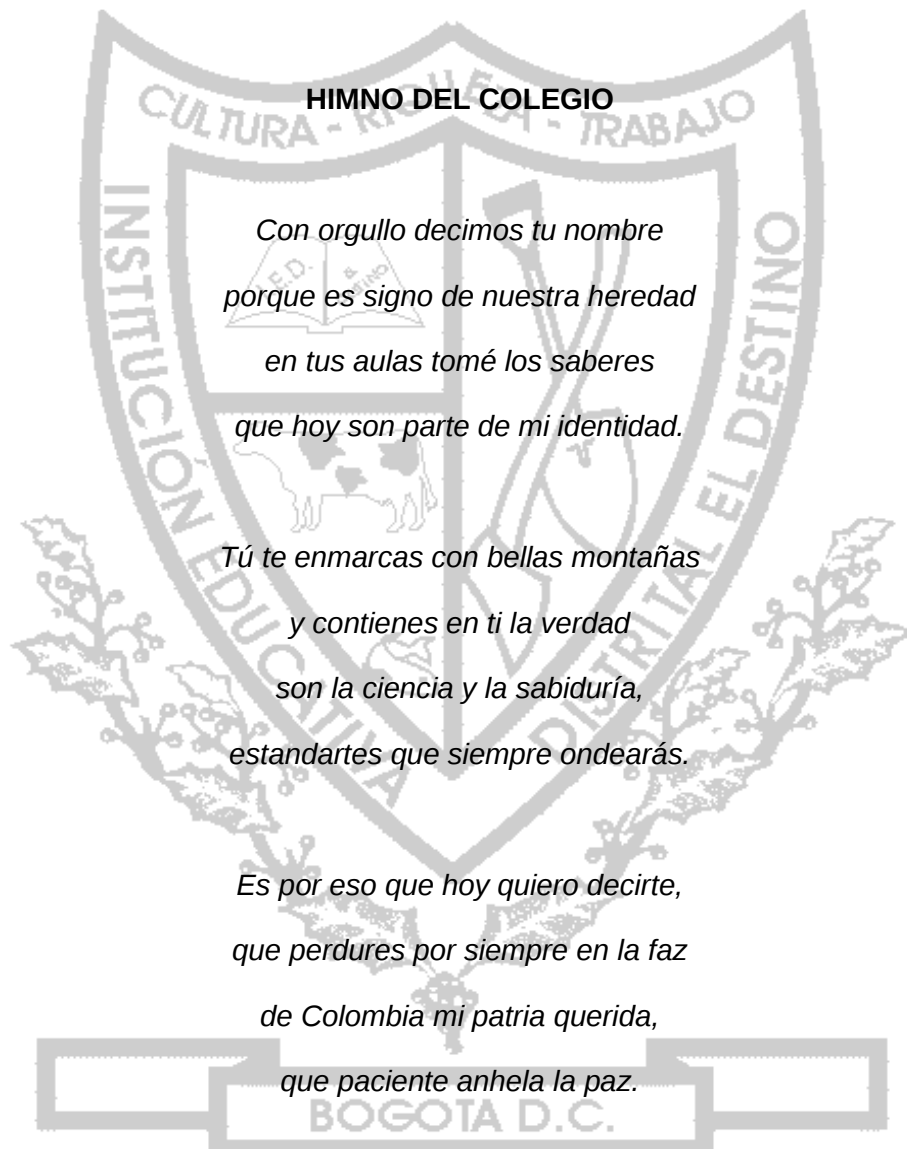
	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. “Nuestro Destino es convivir en suma-pae”	
---	--	---

Actualización 2025

Nombre del Colegio:	COLEGIO RURAL EL DESTINO I.E.D.	Localidad:	USME
Nombre del Rector o director:	JENNY MONSALVE		
Cantidad de sedes del colegio:	1	Cantidad de sedes rurales:	1
Dirección sede rural (principal):	KILÓMETRO 8 VÍA SAN JUAN	Teléfono:	NO SE TIENE
Correo Electrónico institucional:	cedeldestino5@educacionbogota.edu.co	Cantidad de docentes:	37
Correo electrónico alternativo:	cedeldestino5@gmail.com		
Nombre del Proyecto Educativo Institucional:	“NUESTRO DESTINO SEMILLERO DE SABERES”		
Énfasis del Proyecto Educativo Institucional:	AGROPECUARIO		
Educación Media	TÉCNICA AGROPECUARIA		
Líneas técnicas	PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS SISTEMAS AGROPECUARIOS Y ECOLÓGICOS		
DANE	211850000876		
ICFES	093427		

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

- ✓ **Lema:** “Nuestro destino es convivir en Suma-paz”.
- ✓ **Nombre del Proyecto Educativo Institucional Rural (PEIR):**
“Nuestro Destino, semillero de saberes”.

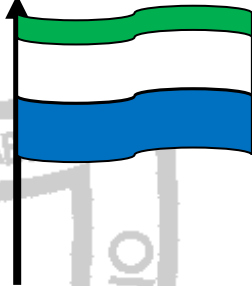


*Y aunque el tiempo transcurra infinito,
 mil recuerdos de ti mantendré
 seguirás transmitiendo enseñanzas,*

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. “Nuestro Destino es convivir en suma-pae”	
---	--	---

Actualización 2025

mi gratitud hacia ti guardaré.

ESCUDO	BANDERA
	

HORIZONTE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL RURAL (PEIR)

- ✓ **MISIÓN:** El Colegio Rural El Destino (IED) de la localidad de Usme, forma estudiantes en los niveles de educación inicial, básica y media técnica agropecuaria, desde el enfoque pedagógico de Enseñanza para la Comprensión para contextos rurales, con el fin de construir identidad territorial, a partir del desarrollo de sus potencialidades, habilidades y valores.
- ✓ **VISIÓN:** En el 2025 el Colegio Rural El Destino, a través de la consolidación de la estrategia de integración curricular: Nuestro territorio un escenario para ser, sentir, pensar, aprender, vivir y transformar, será eje del desarrollo educativo y cultural de su comunidad. Aportará al fortalecimiento de los lineamientos educativos para la Bogotá rural, a nivel local y distrital.
- ✓ **ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:**
 “Nuestro territorio un escenario para ser, sentir, pensar, aprender, vivir y transformar”
- ✓ **EL PERFIL DEL EGRESADO:** Las egresadas y los egresados de la institución Educativa Distrital Rural El Destino son agentes constructoras de su propio bienestar, dinamizadoras del bienestar de su comunidad y defensoras de su territorio.
- ✓ **PERFIL DEL ESTUDIANTE Y DOCENTE POR CICLOS EDUCATIVOS:**

CICLO INICIAL Y I

Perfil del estudiante

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>“Nuestro Destino es convivir en suma-pae”</i>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
--	---	--

Actualización 2025

El estudiante de ciclo inicial y ciclo I es un niño feliz, que cuida su cuerpo y su entorno cercano, que va adquiriendo la capacidad de autorregularse, seguir instrucciones, desarrollar destrezas y demás habilidades de acuerdo con su edad, a medida que va estableciendo adecuadas relaciones con sus pares, manejando un vocabulario amigable.

Perfil del docente

El docente de ciclo inicial y ciclo I es un líder, que promueve el seguimiento de normas e instrucciones propias de la edad de los niños, el autocuidado, la creatividad, la exploración, la conservación del entorno, la autonomía. Integra a la familia en los procesos institucionales.

CICLO II

Perfil del estudiante

El estudiante de ciclo II es un niño que regula sus emociones, que ante una situación problemática responde con alternativas de solución. Es respetuoso, empático y comprende la diversidad del género humano. Es capaz de fijarse metas y cumplirlas. Entiende y actúa en consecuencia con normas de comportamiento y convivencia. Tiene sentido de pertenencia por su institución y región. Alcanza niveles básicos en el desarrollo de las competencias de las diferentes áreas del conocimiento.

Perfil del docente

El docente de ciclo II se caracteriza por ser un profesional idóneo. Es una persona sensible, capaz de valorar las características individuales de sus estudiantes (biológicas, psicomotoras, intelectuales, y afectivas), teniendo en cuenta tanto su composición familiar como los contextos cultural y social donde se desenvuelve el individuo.

CICLO III

Perfil del estudiante

El estudiante del ciclo III ha adquirido hábitos de estudio, consecuentes a las orientaciones institucionales. Son entes responsables, honestos, solidarios y respetuosos; capaces de resolver adecuadamente sus conflictos y generar un ambiente de sana convivencia.

Perfil del docente

El docente de ciclo III se caracteriza por ser comprometido, conocedor de sus estudiantes y de su entorno. Generador de estrategias que consoliden hábitos de estudio pertinentes e incentiven la comprensión en la diferencia. También es colaborador permanente en la solución pacífica de los conflictos.

CICLO IV

Perfil del estudiante

El estudiante del ciclo IV es capaz de reconocer su individualidad, emociones, sexualidad, intereses vocacionales, así como las de su entorno familiar y social. Toma decisiones responsables y mide las consecuencias de sus acciones. Asume una postura crítica y propositiva frente a experiencias propias, las de su entorno familiar y las de su comunidad y territorio.

Perfil del docente

El docente del ciclo IV es un profesional experto en su área del conocimiento, conocedor de sus estudiantes y de su territorio. Consciente de la necesidad de un enfoque diferencial para los estudiantes del contexto rural. Es modelo para seguir, por su pensamiento crítico y propositivo frente a realidades problemáticas, y caracterizado por sus actuaciones éticas.

CICLO V

Perfil del estudiante

El estudiante que cursa el ciclo V se caracteriza por tener sentido de pertenencia hacia la Institución y su correspondiente énfasis. Es un ente abierto al diálogo, a asumir perspectivas críticas y propositiva frente a problemáticas que se le presenten y con inquietudes manifiestas por su quehacer profesional. Este regula sus emociones, es responsable del manejo de sus relaciones interpersonales, de su sexualidad y de su entorno.

Perfil del docente

El docente de ciclo V se caracteriza por ser especialista en su área de trabajo, con sentido de pertenencia y compromiso institucional. Abierto al diálogo, conciliador y con buenas capacidades de trabajo en equipo.

✓ PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Destino como institución para ser, sentir, pensar, aprender, vivir y transformar. Dentro de la autonomía institucional, el colegio impulsa a los integrantes de la comunidad educativa para que desarrollen todas sus capacidades, habilidades y aptitudes y se encuentren en el mundo siendo felices, con actitudes críticas y propositivas frente a sus realidades y las de su contexto.

El Destino prioriza la promoción de la identidad rural y campesina. La institución Rural El Destino, siendo un colegio ubicado en suelo rural, que atiende primordialmente a familias de veredas aledañas, acoge un énfasis agropecuario y ambiental. Por tal razón los aprendizajes y la formación están orientados a la reflexión de su realidad y contexto inmediato, así como de las realidades de los sectores rurales del país y del mundo.

El Destino fomenta la participación y el sentido de pertenencia. El colegio promueve la participación democrática y pluralista, tiene en cuenta el respeto a la dignidad humana y a las diferencias individuales, sin dejar de lado el interés general. Estudiantes, familias y quienes laboran en la institución, se sienten orgullosos de encontrarse aquí y de aportar con propuestas y acciones para mejorar los procesos de formación y organización estratégica.

El Destino es centro de convivencia, en Suma-Paz. La formación del colegio se encuentra orientada hacia la resolución pacífica y adecuada de los conflictos en todos los espacios formativos y de aprendizaje. Tanto en las aulas de clase como en los espacios sociales, se trabaja en pro de mostrar a los estudiantes y a sus familias, que hay alternativas diferentes a las agresiones para solucionar las dificultades. Una vez causada una agresión se entenderán las consecuencias de las acciones y las posibilidades para restaurar a las personas afectadas. El manual de convivencia es el regulador de las acciones y procederes y se articula con el enfoque de la Justicia Escolar Restaurativa (JER).

En el Destino se promueve el trabajo en equipo y las decisiones éticas y concertadas. Desde el liderazgo de los directivos docentes del colegio, se promueve el trabajo en equipo en todas las instancias, con decisiones reflexionadas, democráticas y concertadas, considerando la pluralidad y diversidad de las argumentaciones. Se privilegia el respeto por la opinión del otro y el actuar transparente y ético de todos los funcionarios.

✓ VALORES INSTITUCIONALES

Compromiso. Los integrantes de nuestra comunidad educativa deben demostrar la motivación por pertenecer a la institución, mostrando su convicción, dedicación y esfuerzo, por aportar al cumplimiento de la misión, visión y perfil del egresado.

Honestidad. Los integrantes de nuestra comunidad educativa deben ser sinceros y transparentes en su forma de actuar y en los compromisos institucionales, ya que el comportamiento es resultado de la coherencia entre el pensar, sentir y hacer.

Responsabilidad. Los integrantes de nuestra comunidad educativa deben cumplir con los deberes y actividades acordados en el marco de la normativa vigente.

Respeto permanente por las personas. Los integrantes de nuestra comunidad educativa deben relacionarse entre sí y con los demás desde la valoración de la dignidad humana.

Respeto permanente por los bienes públicos. Los integrantes del colegio deben cuidar los bienes que se encuentran a su cargo o que usan cotidianamente, ya que entienden que hay que darles un buen uso para que les sean útiles no solo a ellos sino al resto de la comunidad.

Solidaridad. Los integrantes de nuestra comunidad educativa deben entender que en ocasiones el otro se puede encontrar en situaciones de vulnerabilidad que ameritan su comprensión y apoyo.

Autocontrol y Coherencia. Los integrantes de nuestra comunidad educativa deben tener la capacidad de autoevaluarse y controlar sus emociones y acciones. Deben tener la capacidad de mostrar correlación entre lo que piensan, dicen y hacen.

Tolerancia y empatía: Los integrantes de nuestra comunidad educativa deben considerar la diversidad y las diferencias individuales y entender que cada quien vive su propia realidad y tiene particularidades que requieren comprensión.

Comunicación asertiva. Los integrantes de nuestra comunidad educativa deben expresarse de forma clara, concisa y sin agredir al otro.

UNIFORMES

El propósito del uniforme de la Institución es construir identidad y facilitar la equidad en el trato. Su porte es de uso exclusivo para la jornada escolar y está restringido a los estudiantes matriculados que asisten a actividades propias de la institución.

✓ Uniforme de diario tipo sudadera:

Según modelo establecido por el colegio. Chaqueta azul rey, cuello alto (sin adiciones de capota), con pechera blanco y verde, pantalón azul rey, pantaloneta azul rey camiseta blanca manga larga con franja azul y verde desde el hombro con cuello camisero, tenis blancos o

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>“Nuestro Destino es convivir en suma-paz”</i>	
--	--	--

Actualización 2025

negros. Para evitar accidentes en la clase de educación física no se permite el uso de accesorios como aretes, anillos, caimanos o cualquier otro que pueda generar lesiones.

- ✓ **Uniforme laboratorios de ciencias:** Bata blanca manga larga, gorro, tapabocas y/o guantes de látex, si el docente lo orienta.
- ✓ **Uniforme de ciencias agropecuarias:** Overol azul oscuro enterizo y botas de caucho. Este es obligatorio a partir del grado sexto. Debajo del overol solo se permite el uso de camiseta blanca, azul oscura o buzo azul oscuro. Los estudiantes de primaria, en caso de no portar el overol, deben traer ropa de cambio de color oscuro, adecuada para la seguridad en el trabajo de campo.
- ✓ **Uniforme de procesamiento de lácteos:** Pantalón blanco, blusa manga tres cuartos sin broches ni cremalleras en material antilíquido y botas de caucho blancas. La blusa lleva el bordado del colegio al lado derecho y en el izquierdo el escudo del SENA. El uniforme debe mantenerse limpio, no se deben portar manillas, relojes, anillos ni aretes; las uñas deben estar cortas y sin esmalte. Se debe portar siempre cofia y tapabocas, por normas de bioseguridad y para evitar accidentes laborales.

Especificidades del porte de los uniformes:

Dado el contexto de la institución, las y los estudiantes puede utilizar los siguientes accesorios:

- Chaqueta azul oscura según modelo autorizado.
- Gorra azul oscura o negra sin ningún tipo de logo, **de uso exclusivo** al aire libre.
- Ruana.
- Guantes azules oscuros o negros.
- Bufanda azul oscura.
- Botas pantaneras.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Si se usa otra camiseta debajo del uniforme, esta debe ser totalmente blanca.
- Durante las clases no se debe portar gorra ni llevar puesta ningún tipo de capota.
- Los estudiantes antiguos deben portar correctamente el uniforme desde el primer día de clase.
- Los estudiantes nuevos tienen como plazo máximo para el porte completo del uniforme el primer lunes del mes de marzo.

JORNADA ESCOLAR

La jornada escolar del colegio El Destino es única, con los siguientes horarios:

Lunes a jueves 7 a.m. a 3 p.m.

Viernes 7 a.m. a 1 p.m.

- De lunes a jueves hay dos descansos. El primero de 25 minutos y el segundo de 20 minutos. El viernes solo se da un descanso
- El consumo de comida caliente en el comedor escolar se lleva a cabo durante el horario de clases.

RETARDOS, INASISTENCIAS, EXCUSAS

• Retardos

Estudiantes que lleguen al colegio después de la hora indicada para el inicio de la jornada escolar deben registrar su ingreso en la portería, dirigirse a coordinación para dar la justificación pertinente y recibir la autorización de ingreso a la clase. De igual forma si llegan tarde al salón entre una clase y la otra deberán presentar la justificación con el formato expedido por coordinación. Quien acumule tres retardos será citado con el acudiente, por el director de curso para hacer seguimiento del caso. Si continúan las dificultades, el caso será enviado a comité de convivencia.

• Inasistencias

Las inasistencias están clasificadas en:

- ✓ **Justificada**, cuando se presenta soporte de la falla. Este soporte debe ser diligenciado y firmado por el acudiente.
- ✓ **Injustificada**, cuando no se presenta ningún tipo de soporte escrito ante el colegio.

• Excusas

La excusa es la presentación formal de un documento escrito, en el cual el acudiente demuestra el motivo por el cual el estudiante no pudo asistir al colegio. El acudiente diligencia el formato establecido por el colegio para tal fin y anexa los soportes respectivos. Los estudiantes deben presentar a la coordinación del colegio el formato diligenciado y firmado dentro de los dos días hábiles siguientes a la inasistencia.

En caso de inasistencia se procederá así:

1. Presentación del formato dispuesto por el colegio para la justificación de la inasistencia con los debidos soportes médicos o de calamidad. En caso de enfermedad sin asistencia al médico, el acudiente envía el formato dispuesto, debidamente diligenciado y firmado.
2. Validación de la inasistencia, por parte de coordinación, a través del formato establecido para tal fin.
3. Presentación del formato de validación de la excusa, dado por el coordinador, a los docentes de las asignaturas a las que no se asistió en la clase inmediatamente siguiente a su inasistencia. Este formato garantiza la oportunidad de presentar trabajos, evaluaciones o sustentaciones dejados en la fecha de la inasistencia. Quien no presente ningún soporte no tiene derecho a presentar actividades en tiempos diferentes.
4. El soporte también se debe presentar a la monitora de la ruta escolar para justificar el no uso de la misma.

PERMISOS DE SALIDA DEL COLEGIO

Cuando un acudiente o cuidador se acerca al colegio, a cualquier hora de la jornada escolar, o incluso, a la hora de la salida de las rutas escolares, con el fin de retirar a su hijo o acudido, debe proceder así:

1. Presentarse en coordinación u orientación escolar.
2. Suministrar los datos solicitados para diligenciar el formato de autorización de salida.
3. Presentar el formato al docente con el cual se encuentra en clase para que quede informado.
4. Presentar el formato de autorización de salida al guarda de seguridad encargado de la puerta de ingreso.
5. El colegio no autoriza la salida de ningún estudiante, sin un adulto responsable, autorizado por el padre, acudiente o cuidador.

SALIDAS PEDAGÓGICAS

Corresponde a los eventos con estudiantes, organizados por los docentes o directivos docentes del colegio, a otros escenarios pedagógicos.

En caso de salida pedagógica se deben cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Diligenciar el formato establecido por la dirección local de educación.
- ✓ Radicar el formato-proyecto con 10 días hábiles de anticipación a la dirección local.
- ✓ Diligenciar el formato de autorización de la salida pedagógica, por los padres de familia, acudientes y/o cuidadores y anexar los documentos solicitados.
- ✓ Ningún estudiante puede asistir a la salida pedagógica si no presenta el formato de la autorización de padres.

SERVICIOS CONEXOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>"Nuestro Destino es convivir en suma-paz"</i>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
---	--	--

Actualización 2025

Se identifican como todos aquellos servicios que presta la institución educativa, para ofrecer una mejor formación a los niños, niñas y jóvenes. Con respecto a las responsabilidades de los prestadores de los servicios, el colegio dispondrá de carteleras donde se publicarán dichas responsabilidades.

Rutas escolares. Este es un servicio, contratado por la SED, para beneficiar a todos los estudiantes pertenecientes a la institución.

Acuerdos y compromisos del estudiante y acudiente para el uso de ruta escolar:

- ✓ Debe haber un adulto responsable que entregue y reciba al estudiante
- ✓ Estar listo en el sitio y horarios indicados para abordar la ruta tanto de llegada como de salida del Colegio.
- ✓ Mantener relaciones respetuosas con el conductor, monitor y compañeros de ruta.
- ✓ Ocupar la silla asignada por la monitora y usar el cinturón de seguridad.
- ✓ Permanecer sentados durante todo el recorrido.
- ✓ Tener buen comportamiento durante el recorrido.
- ✓ No ingerir alimentos, ni bebidas, ni consumir ningún tipo de sustancias psicoactivas durante la prestación del servicio.
- ✓ Solicitar bolsa plástica en caso de mareo.
- ✓ No botar basura dentro o fuera del vehículo.
- ✓ Cuidar todos los elementos interiores y exteriores del vehículo.
- ✓ No portar dentro del vehículo objetos cortopunzantes, revistas pornográficas, juegos o elementos no autorizados.
- ✓ No promover desorden o realizar actos de vandalismo contra los vehículos.
- ✓ No dejar ningún objeto personal dentro del vehículo.
- ✓ Abordar el vehículo según orden de llegada, acatando las instrucciones de la monitora.
- ✓ Abstenerse de conductas de riesgo que pongan en peligro su integridad física o de las demás personas, tales como: sacar la cabeza o los brazos por la ventana.
- ✓ Informar a la monitora o al coordinador de ruta del Colegio, cualquier anomalía que se presente al interior de la ruta escolar.
- ✓ Portar en sitio visible el carné de identificación y conservarlo en buen estado.
- ✓ Abordar la ruta con el uniforme limpio y seco.

Parágrafo: El estudiante que no haga uso del servicio de la ruta escolar durante alguno de los (2) dos recorridos, recibirá un llamado de atención por escrito y al tercer incumplimiento pierde el derecho a la ruta; a excepción de aquellos que presenten autorización por escrito del padre de familia y que se encuentre avalada por el colegio a través del formato entregado por los coordinadores de la institución.

Situaciones en las que se pierde el uso de la ruta escolar:

- ✓ Presentación de solicitud con documentación falsa.
- ✓ Superar diez (10) inasistencias injustificadas.
- ✓ Cambio de residencia o traslado de colegio.

- ✓ Estar reportado (3) tres veces por mal comportamiento.
- ✓ Un solo llamado de atención por agresión.
- ✓ Haber utilizado la ruta en el recorrido casa-colegio y omitir su uso en el recorrido colegio-casa en 3 oportunidades sin autorización escrita del coordinador.
- ✓ Por agresión de los padres y/o acudientes del beneficiario, al personal vinculado al programa de transporte escolar de la SED, o por obstaculizar el desarrollo normal de la ruta. En todo caso la agresión debe ser debidamente documentada ante el ente competente.
- ✓ Consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, durante la prestación del servicio.

Parágrafo: Para la atención a conflictos y faltas leves o graves presentadas en las rutas escolares se seguirá el debido proceso acordado en la institución.

Comedor escolar. Este es un servicio contratado por la SED, para beneficiar a los estudiantes pertenecientes a la institución con comida caliente.

Acuerdos y compromisos del estudiante para el uso adecuado del comedor:

- ✓ Estar listo en el sitio y horarios indicados para tomar el servicio
- ✓ Mantener relaciones respetuosas con todas las personas que colaboran con el funcionamiento del comedor escolar.
- ✓ Ocupar la silla asignada por los docentes con los que se encuentran a cargo.
- ✓ Permanecer sentados durante el consumo del alimento.
- ✓ Consumir el alimento dado para no generar desperdicios.
- ✓ Tener buen comportamiento durante la permanencia en el comedor.
- ✓ Solicitar con respeto cambio del alimento cuando encuentre alguna novedad.
- ✓ No botar basura o alimentos en los espacios asignados para el comedor escolar.
- ✓ Cuidar todos los elementos utilizados para el consumo de los alimentos.
- ✓ No portar elementos que demoren la estadía en el comedor o que peligren contra la seguridad de las personas que se encuentran en el espacio. Por ejemplo, revistas, baffles, celulares, audífonos, elementos cortopunzantes, pornográficas, juegos y otros elementos no autorizados.
- ✓ No promover desorden o realizar actos de vandalismo contra los espacios y muebles del comedor.
- ✓ No dejar ningún objeto personal en el comedor.
- ✓ Hacer la fila para tomar el servicio, de acuerdo con las indicaciones que les da el docente del área con el que se encuentran en clase y acatando las instrucciones de los servicios de apoyo, como los estudiantes que se encuentran haciendo servicio social.
- ✓ Abstenerse de conductas de riesgo que pongan en peligro su integridad física o de las demás personas.
- ✓ Informar al docente a cargo de su curso frente a cualquier incapacidad médica o anomalía de salud que presente con los respectivos soportes médicos de la EPS avalados por el coordinador.

Biblioteca escolar. Este espacio institucional funciona en los mismos horarios en que se encuentra activo el colegio. Por ser espacio de estudio que permite el desarrollo intelectual y fomenta el espíritu investigativo, se deben tener en cuenta los siguientes compromisos:

- ✓ Tener en cuenta los horarios establecidos para el uso de la biblioteca, en caso de permanecer en el lugar durante las horas de clase, se debe tener la debida justificación.

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>"Nuestro Destino es convivir en suma-pae"</i>	
--	--	--

Actualización 2025

- ✓ Respetar el sitio guardando silencio y teniendo un comportamiento respetuoso para los demás.
- ✓ Abstenerse de comer, masticar chicle, gritar, arrojar objetos de cualquier índole, correr y de utilizar cualquier equipo tecnológico (MP3/4, iPod, celular, etc.).
- ✓ El uso tecnológico de la biblioteca debe ser exclusivamente para el desarrollo de actividades académicas y formativas. Por lo tanto, se debe prescindir del uso de equipos de cómputo para jugar, hacer uso de redes sociales o acciones que desorienten el propósito de la visita.
- ✓ Presentar y entregar el carné del colegio siempre que utilice los servicios de la biblioteca.
- ✓ Hacerse responsable del material que se le proporcione y en caso de daño o pérdida deberá asumir el costo o la reposición de este. Teniendo en cuenta que se debe entregar en fechas y horarios establecidos.

Ambientes de aprendizaje: Los diversos espacios que brinda el colegio para realizar actividades específicas y complementarias (Laboratorios de física, química, biología, planta de lácteos, cárnicos, panadería, granja pedagógica y otros). Para su buen uso y mantenimiento el estudiante se compromete a:

- ✓ Velar por el cuidado del material, mobiliario e instrumentos propios de los ambientes de aprendizaje.
- ✓ Utilizar los implementos necesarios para el ingreso y permanencia dentro de los espacios de aprendizaje, según se requiera.

Aulas de sistemas: espacio ofertado para el desarrollo de actividades tecnológicas, informáticas, investigativas y demás que requieren el uso de las tecnologías y equipos presentes en el aula. Para el uso de este lugar se debe tener en cuenta:

- ✓ Revisar los equipos a la entrada y salida de la sala e informar al docente en caso de alguna anomalía.
- ✓ Organizar los implementos de trabajo una vez finalizada la clase.
- ✓ Abstenerse de llevar objetos que interfieran en el sistema como imanes, comidas, líquidos, MP3/4, iPod, celulares y otros especificados por el docente.
- ✓ Abstenerse de bajar aplicaciones o instalar algún software sin autorización del docente.
- ✓ Utilizar el equipo asignado por el docente desde el inicio de año, en caso de fallas le será asignado otro equipo.

Material deportivo: Refiere a todos los elementos deportivos que están a disposición para el desarrollo de actividades físicas específicas, ya sea para el área de educación física o para el disfrute de estos. Para el uso de este material se debe tener en cuenta:

- ✓ Pedir en préstamo implementos deportivos, presentando el carné de estudiante.
- ✓ El daño de los implementos deportivos debe ser asumido por el estudiante, si es el causante del daño.

Emisora escolar: la emisora escolar está proyectada hacia toda la comunidad educativa, con el propósito de buscar espacios para la expresión y la integración. Para su adecuado manejo se tiene en cuenta:

- ✓ El docente encargado debe velar por el buen uso de los equipos y el material en general que han sido asignados.

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>“Nuestro Destino es convivir en suma-paz”</i>	
--	---	--

Actualización 2025

- ✓ Los responsables de la emisora deben cuidar la intensidad moderada del sonido.
- ✓ La programación debe permitir espacios para cultivar y fomentar la cultura musical, incluyendo la idiosincrasia y la identidad de la cultura Nacional.
- ✓ Desarrollar programas que fomenten y evidencien propuestas de promoción y prevención del plan institucional de convivencia escolar y la práctica de valores.
- ✓ El equipo de la emisora debe mantener un manejo adecuado del vocabulario, promoviendo los valores, el respeto, la moral y un léxico acorde a un espíritu de respeto y cordialidad.

Áreas sociales y comunes:

- ✓ Toda la comunidad educativa debe vincularse al programa del “Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos” (PGIRS), en el cual se estipula el manejo y uso de implementos tales como bolsas o canecas clasificadoras de residuos y su disposición final.
- ✓ Toda la comunidad educativa debe vincularse a los “Proyectos Ambientales Escolares” (PRAES) los cuales fomentan el uso adecuado de los recursos naturales tanto internos como externos a la institución, del mismo modo apoyar las actividades a desarrollar por el comité ambiental.
- ✓ Se debe contribuir al aseo, conservación, mejoramiento y embellecimiento de la planta física, además de la limpieza y perfecto estado de patios, corredores, aulas y baños. Se deben cuidar los bienes materiales de la institución, preservar, respetar y cuidar el medio ambiente, creando así un espacio adecuado para el óptimo desarrollo de las actividades escolares.
- ✓ Se debe contribuir a la adecuada utilización de los espacios visuales observables como: las carteleras de los corredores y salones.
- ✓ El cuidado de las paredes, manteniéndolas limpias, libres de grafitis o de cualquier elemento que pueda dañar o deteriorar su estética.
- ✓ Por ser un espacio donde todos interactuamos, es importante tener un comportamiento respetuoso y que no afecte de forma negativa al resto de la comunidad (manifestaciones de afecto, actividades que pongan en riesgo la integridad física o emocional de los demás)

1.2 Historia

En el año de 1945 un habitante de la zona quinta de Usme donó un pequeño terreno de 300 metros cuadrados, donde se construyó una casona de 70 metros cuadrados de adobe, con pisos de madera y ventanas grandes (esta casona fue demolida el 18 de Julio del año 2005).

La escuela comenzó a funcionar con una profesora, quien estaba a cargo de 60 estudiantes aproximadamente que cursaban los grados de primero hasta quinto.

Desde el año 1985 hasta el año 2012 el colegio estuvo bajo la dirección Pedro Pablo Fonseca Varela, quien es una persona recordada por la comunidad educativa por los buenos resultados en su gestión como rector.

En el año 1995 fue aprobado el grado sexto y en 1998 se obtuvo la resolución de aprobación de Educación Básica y Media, logrando así la primera promoción de bachilleres en el año 2000.

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>“Nuestro Destino es convivir en suma-pae”</i>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
--	---	--

Actualización 2025

Desde el año 2009, se ofrece a los estudiantes de educación media (grados 10°y 11°) la oportunidad de tener el título de bachilleres “técnicos agropecuarios” y con certificación SENA. Los egresados de la educación media, con el título de “*técnicos*” tienen la posibilidad de continuar el nivel tecnológico, en las instalaciones del Centro de Biotecnología Agropecuaria, SENA Mosquera, Regional Cundinamarca, y así obtener la certificación como “*Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias*” -GEA- y acercarse a programas profesionales, en las mismas líneas de formación, a semestres avanzados. La Educación Media se viene implementando en la modalidad de jornada única desde la fecha en mención y por Resolución de la Secretaría de Educación desde el año 2015.

En el 2018, la Secretaría de Educación hace las adecuaciones respectivas y autoriza el segundo grado de preescolar (jardín), que empieza a funcionar con 16 niños.

Para el año 2020 se oficializó la jornada única en la institución

Actualizar pandemia.

1.3 Contexto

El Colegio Rural El Destino se encuentra ubicado al sur de la ciudad de Bogotá, localidad 5 de Usme en el Km 8 vía que de Usme conduce a San Juan de Sumapaz, con límites con la localidad 20 de Sumapaz y con la localidad 19 de Ciudad Bolívar, también con la vereda de Calderitas que hace parte del municipio de Chipaque.

A nivel ecológico se caracteriza por ser un ecosistema páramo, bosque alto Andino y Subpáramo, en un escenario geográfico de alta montaña 3000 m sobre nivel del mar.

Por sus condiciones de ruralidad, la región presenta una rica identidad cultural en donde predominan las actividades agropecuarias propias de zona fría, con abundancia de recursos naturales, pero con incipientes niveles de conciencia ecológica, la expansión urbana de propiedad horizontal ha generado modificaciones en el uso del suelo que impiden su cuidado, hay modificación de tradiciones con relación a la alimentación y avance de crecimiento de plantas que no son nativas de la región.

A la Institución Educativa acuden en su mayoría estudiantes de 17 veredas, las cuales cuentan con una población aproximada de 5000 habitantes, un porcentaje importante de habitantes de la zona rural son campesinos y/o descendientes de ellos, las familias en su mayoría son extensas y por lo general tienen un nivel académico bajo, tienen alta influencia de la cultura urbana. Como características principales de las familias pervive la tradición machista, las tradiciones y costumbres de la cultura como los juegos autóctonos y la gastronomía, el arraigo por el territorio, principalmente en los adultos ya que los jóvenes han ido apropiando costumbres de la ciudad, sin embargo, prevalecen valores como el respeto, la lealtad, la honestidad, entre otros.

Son familias de bajos recursos económicos, viven de trabajar la tierra para conseguir su sustento, en su mayoría no son propietarias de la vivienda que habitan, lo cual incide en la movilidad de la población que habita la región. Las formas más comunes de productividad son los cultivos propios de clima frío:

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>"Nuestro Destino es convivir en suma-pae"</i>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
--	---	--

Actualización 2025

papa, arveja, zanahoria, haba, cubios, hortalizas y pequeñas producciones de ganadería para producir leche, carne, últimamente se está incentivando el ecoturismo y el cultivo de peces.

Por sus condiciones de vida tienen menos posibilidades de acceder a algunos medios de comunicación como la internet, la prensa, bibliotecas públicas, esto hace que su bagaje cultural sea más limitado y sus procesos de aprendizaje requieran de mayor atención disposición y apoyo por parte de la institución.

Una minoría de estudiantes proviene de la zona urbana, habitan barrios aledaños a la población de Usme, algunos de ellos son hijos de ex alumnos de la institución. Por su procedencia traen consigo formas de vida y costumbres propias de la zona, lo que ha transformado las características poblacionales de la comunidad educativa que en un comienzo era netamente rural. Esta población presenta también características económicas como familias de bajos recursos que consiguen su sustento realizando diferentes actividades propias de la economía informal.

En esta comunidad educativa se evidencian diferentes aspectos que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje, entre ellos el bajo nivel económico familiar, el bajo nivel nutricional, la falta de hábitos de estudio, la falta de una cultura lectora, el bajo nivel de compromiso de los padres para involucrarse en la formación de sus hijos. Por lo anterior, a través de la institución se da respuesta a estas necesidades a través del servicio de comedor escolar, para todos los estudiantes, el servicio de rutas escolares, la implementación del proyecto LEO, escuelas de padres y madres, además de acciones educativas tendientes a mejorar los procesos escolares.

1.8. Énfasis Institucional

Es un colegio de Educación media técnica agropecuaria desde el año 2000, mediante la Resolución 1144 del 3 de abril de 2000. Adicionalmente, mediante la Resolución 1915 del 5 de agosto de 2009 se incorpora a la Resolución 480 de 2008: "Programa Experimental de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior del Distrito Capital". Actualmente la articulación de la Educación Media se encuentra con el Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA) SENA, Ubicado en Mosquera, Cundinamarca, con dos programas técnicos: Sistemas Agropecuarios y Ecológicos y Procesamiento de derivados lácteos.

1.9. Objetivos

1.9.1. Objetivo General

Formar estudiantes en los niveles de educación inicial, básica y media técnica agropecuaria, desde el enfoque pedagógico de Enseñanza para la Comprensión para contextos rurales y mediante la estrategia de integración curricular acordada, con el fin de construir identidad territorial, a partir del desarrollo de sus potencialidades, habilidades y valores.

1.9.2. Objetivos específicos

Fortalecer la apropiación permanente del horizonte institucional en todos los miembros de la comunidad educativa del Colegio con el fin de lograr coherencia desde todos los estamentos para alcanzar la misión y visión institucional.

Estructurar una organización institucional estratégica propositiva y prospectiva, de tal forma que atienda las incertidumbres y complejidades de los contextos actuales y se cumpla con los compromisos institucionales a través del tiempo.

Fomentar la formación continua del enfoque pedagógico institucional de “Enseñanza para la Comprensión para contextos rurales” y de la estrategia de articulación curricular, de docentes y directivos docentes con el fin de procurar que la organización académica institucional garantice el aprendizaje de los estudiantes con pertinencia, inclusión y calidad.

Propender por el mejoramiento permanente de los procesos de articulación de la educación media técnica agropecuaria del colegio, como un proceso que permite a los estudiantes y a sus familias la toma de decisiones consciente para la vida del estudiante en sus ámbitos personal, familiar, socio ocupacional y académico, entre otros; con el fin de atender a la disminución de las brechas educativas de la población escolar de nuestra institución.

Promover la participación de la comunidad educativa, de entidades y de población aledaña a la institución con el fin de lograr una comunicación asertiva y de alianzas estratégicas que fortalezcan el mejoramiento institucional continuo y por extensión, los procesos de enseñanza aprendizaje.

CAPITULO 2. COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR

CAPITULO 3. COMPONENTE ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Es un proceso que está continuamente ejecutándose y que demanda, por su propia naturaleza, actuaciones diversas conducentes a un fin concreto y previsto con anterioridad (Horizonte Institucional). Encaminar la organización escolar hacia un objetivo implica preparar para ello los medios o recursos convenientes de carácter personal o material, dando el cauce adecuado para que cumplan con eficacia su cometido. Este componente del PEI vincula: consejo directivo, consejo académico, organigrama, funciones del ciclo, funciones del líder de ciclos, tiempos, espacios, canales de comunicación y asignación académica.

CONSEJO DIRECTIVO

Según el Artículo 21 del Decreto 1860 de 1994, El Consejo Directivo de los establecimientos educativos estatales estará integrado por:

- 1.- El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- 2.- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- 3.- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.
- 4.- Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>"Nuestro Destino es convivir en suma-pae"</i>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
---	---	---

Actualización 2025

5.- Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

6.- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Para el Colegio El Destino, dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes:

- Estudiantes
- Padres – madres de familia.
- Docentes.
- Egresados.
- Sector productivo

Funciones Del Consejo Directivo, están establecidas en el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994

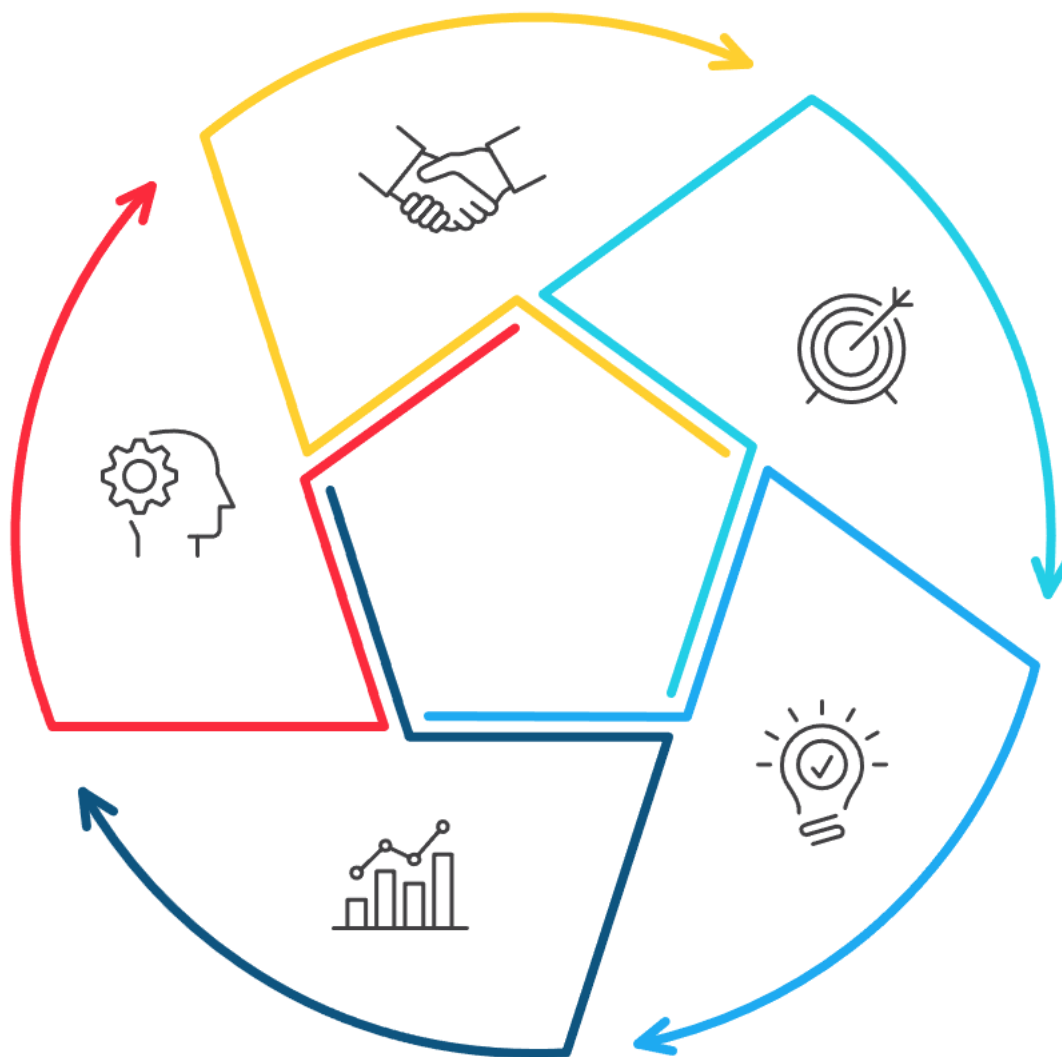
CONSEJO ACADEMICO

Según el Artículo 24 del Decreto 1860 de 1994, el Consejo Académico está integrado por el Rector(a) quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios; para el Colegio El Destino los docentes se definen teniendo en cuenta los representantes de cada uno de los Ciclos.

Cumplirá las siguientes funciones:

- a). Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b). Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto;
- c). Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d). Participar en la evaluación institucional anual;
- e). Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f). Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
- g). Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional. (ver acta Consejo Académico N°. 1 del 31-01-2018).

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



FUNCIONES EQUIPO DE CICLO

Organizar plan de trabajo de ciclo, que contenga tiempo y espacio.

Formular propuestas que alimenten la ejecución de Ambientes de aprendizaje en el ciclo.

Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.

Ejecutar las actividades propuestas por el consejo académico.

Contribuir al desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador de ciclo y el consejo académico.

Motivar a los estudiantes, padres de familia y demás entes, para el desarrollo de diferentes actividades

Incluir las diferentes adaptaciones curriculares para integrar a los estudiantes con Deficiencia Cognitiva y Síndrome Down

FUNCIONES DEL LIDER DE CICLO

Todo líder de ciclo debe tener las siguientes funciones para que el trabajo en el ciclo prospere:

- Ser vocero y representante del Ciclo ante el Consejo Académico.
- Convocar y presidir las reuniones del equipo de ciclos.
- Convocar y presidir las reuniones del Equipo de ciclo y levantar acta de las mismas.
- Asistir a las reuniones de trabajo del equipo de ciclo.
- Representar al equipo de ciclos en las reuniones a las cuales sea convocado.
- Planifica y asigna las tareas de la forma más razonable posible al equipo de ciclo.
- Define la organización y estructura de las tareas encomendadas al equipo de ciclo.
- Establece las líneas de trabajo a seguir para garantizar la calidad e integridad de las tareas encomendadas al ciclo.
- Motiva y organiza al ciclo para lograr un objetivo definido.
- Establece las reuniones de trabajo del equipo de ciclo.
- Planifica y realiza las reuniones de ciclo en el tiempo establecido.
- Le hace seguimiento y acompañamiento del resultado de estas reuniones.
- Informa sobre el estado actual del ciclo.
- Mantiene el plan de los trabajos asignados.
- Comunica al ciclo el informe del consejo académico

TIEMPOS Y ESPACIOS

El Colegio El Destino, genera los espacios para el desarrollo del proyecto RCC, en relación con la implementación de ambientes de aprendizaje. Estos espacios incluyen tiempos de reunión para que los docentes de ciclo puedan desarrollar la planeación, implementación, evaluación y sostenibilidad de los ambientes de aprendizaje en el proyecto de ciclo. Estrategia que favorece los espacios de encuentro de los docentes en las dinámicas escolares; para que estos puedan dialogar sobre el proceso y sus avances; potencia las relaciones entre todos los actores institucionales, teniendo en cuenta que la esencia de la propuesta RCC se enmarca dentro del trabajo en equipo y los docentes por voluntad y compromiso que tengan, no logran con esfuerzos individuales, concretar la transformación pedagógica a nivel institucional.

Espacios creados en el Colegio El Destino para trabajo en RCC:

- Dos jornadas por semestre, programadas en el cronograma institucional (tiempo asignado dos horas). Cuando los integrantes del Ciclo consideren necesario, organizados por el coordinador del ciclo.
- Tres jornadas Reunión por Ciclos para comité de Evaluación y Promoción, con participación representantes padres de familia (dos horas por ciclo).
- Una hora semanal para organizar trabajo de área.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Teniendo en cuenta que la comunicación al interior de la organización escolar es de vital importancia, y ésta exige ser eficiente, el manejo de la misma está organizada de tal forma que debe llegar de manera rápida clara y precisa a todos los actores que intervienen en la institución.

Para ello, el Colegio El Destino cuenta con algunas estrategias y herramientas de Comunicación que han generado eficacia y eficiencia en la información:

Carteleras.

Reuniones (generales, por estamentos y en comités de trabajo)

Escuela de padres.

Correo electrónico.

Direcciones de grupo.

Redes sociales

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y ASIGNACION ACADEMICA

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. El Colegio establece su Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes en consecuencia con la normativa vigente, entre ellas con las determinaciones de la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1421 de 2017 y el decreto 1290 de 2009, el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), el Decreto 1411 de 2022 (Por el cual se reglamenta la Educación Inicial). Adicionalmente, orientado por los Principios, Filosofía y el Enfoque Pedagógico definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

QUÉ SON LOS ACUERDOS ACADÉMICOS PARA EL COLEGIO. Se entienden como todas las concertaciones entre la comunidad educativa relacionadas con los estilos de enseñanza, aprendizaje, formación y evaluación en cada uno de los grados y niveles educativos de la educación que se tiene en el colegio.

LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL. El año escolar del colegio se encuentra organizado por tres trimestres académicos, con trece semanas de desarrollo cada uno. En cada trimestre se privilegia de la malla curricular las metas de comprensión necesarias, pertinentes y se reportan en las unidades didácticas para su desarrollo y valoración continua.

ÁREAS Y ASIGNATURAS QUE DEBEN CURSAR LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE 1° A 11° Y EJES DE DESARROLLO EN EDUCACION INICIAL. Para el cumplimiento de los requisitos que acreditan a un joven como bachiller o que es promovido de un grado a otro del colegio, debe cursar y aprobar cada uno de los grados y de las asignaturas correspondientes de 1° a 11°, en el caso de educación inicial los estudiantes de grado jardín y transición, tienen promoción automática y son valorados por ejes de desarrollo. En el siguiente cuadro se especifican las áreas, asignaturas y ejes de desarrollo, con la intensidad en horas descrita:

AREAS	ASIGNATURAS	JAR	TRANSC	1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.
EJE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL	EJE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL	12	12											
EJE EXPRESIÓN COMUNICACIÓN A.	EJE EXPRESIÓN COMUNICACIÓN A.	14	14											
EJE EXPERIMENTACION Y PENSAMIENTO LÓGICO	EJE EXPERIMENTACION Y PENSAMIENTO LÓGICO	12	12											
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS			6	6	6	6	6	5	5	5	4	4	4
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA			8	8	8	7	7	5	6	7	7	4	4

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>"Nuestro Destino es convivir en suma-paz"</i>	
---	---	---

Actualización 2025

HUMANIDADES: LENGUA EXTRANJERA	INGLES			3	3	2	2	2	6	5	3	4	3	3
CIENCIAS SOCIALES, HIST., GEOG., CONST POL Y DEMOC	CIENCIAS SOCIALES			4	4	4	4	4	4	4	4	4		
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	ECONOMÍA POLÍTICA												3	3
FILOSOFÍA	FILOSOFÍA												3	3
EDU. RELIGION, ETICA Y VALORES				2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTA	CIENCIAS NATURALES			3	3	4	3	3	4	4	4	4		
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTA	QUIMICA												3	3
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTA	FÍSICA												3	3
GRANJA PEDAGÓGICA	GRANJA PEDAGÓGICA			2	2	2	2	2						
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS								2	2				
CIENCIAS AGROPECUARIAS	CIENCIAS AGROPECUARIAS										3	3		
TÉCNICO 1	TÉCNICO 1												10	
TÉCNICO 2	TÉCNICO 2													10
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA						2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES			4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA			6	6	6	6	6	4	4	4	4		
TOTAL, HORAS SEMANALES		38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38

QUÉ ES LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL COLEGIO. Es el proceso mediante el cual se realiza un acto reflexivo con todos los actores involucrados en la comunidad educativa. En este ejercicio reflexivo se tiene la oportunidad de discernir cómo se desarrolló el año académico y sobre él

Coordinación

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>"Nuestro Destino es convivir en suma-paz"</i>	
--	--	--

Actualización 2025

hacer propuestas de mejoramiento. Pretende hacer parte del proceso formativo, continuo e integral, que permite obtener información objetiva, válida y confiable, sobre la situación inicial, avances, logros y dificultades de todos los procesos que desarrolla el colegio.

QUÉ SE ENTIENDE POR SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE-

Se entiende como parte del proceso formativo, continuo e integral que suministra información objetiva, válida y confiable sobre la situación inicial, avances, logros y dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estrategias didácticas y horizonte institucional. Lo que nos permite, en primer lugar, que el docente adquiera conciencia del compromiso que tiene como educador y acompañante del estudiante, sentirse satisfecho de sus logros, fortalecer los aspectos positivos y cuestionarse sobre su método de enseñanza cuando los resultados obtenidos no sean los esperados. En segundo lugar, que el estudiante reconozca sus capacidades, intereses, habilidades y talentos con el propósito de fortalecer los aspectos positivos y establecer compromisos para superar las dificultades. Y, finalmente, que las familias ofrezcan un entorno propicio al desarrollo de los estudiantes, se encarguen de la preparación de sus hijos para asistir adecuadamente al colegio, apoyen el proceso educativo y reconozcan el valor del mismo y de la educación en general.

QUÉ ES LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DESDE EL ENFOQUE DE ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN.

El proceso evaluativo para los estudiantes del colegio se desarrollará consecuente con el enfoque pedagógico de enseñanza para la comprensión, el cual entiende la evaluación como un proceso **continuo** porque se realiza a lo largo de la enseñanza-aprendizaje en cada uno de los periodos establecidos y se hace un seguimiento al estudiante que le permita observar sus avances y las dificultades que se presenten en su formación. Es **integral** porque se tiene en cuenta el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones: física, intelectual, psicológica, moral, emocional, social y da cuenta al estudiante de sus capacidades, intereses, habilidades, talentos y dificultades; finalmente, es **permanente** porque se realiza una valoración continua y brinda respuestas claras a los desempeños de comprensión de los estudiantes. En educación inicial, para los grados de jardín y transición, se desarrollan procesos de valoración y seguimiento al desarrollo infantil que busca documentar el proceso de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños en relación con sus capacidades y potencialidades, identificación de circunstancias que les favorecen o no y definición de alertas que permitan formular las intervenciones oportunas y adecuadas de corte pedagógico, interdisciplinar o familiar, que garantice superar las dificultades.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Hacen referencia a las normas básicas que orientan la acción de valorar los aprendizajes y la formación de los estudiantes. Asume los siguientes principios:

- ✓ **El Destino fomenta la participación y el sentido de pertenencia.** El colegio promueve la participación democrática y pluralista, teniendo en cuenta el respeto a la dignidad humana y a las diferencias individuales, privilegiando el interés general. Las personas que laboran en la institución, sus estudiantes y las familias, se sienten orgullosas de encontrarse allí y de aportar con propuestas para mejorar los procesos de formación y organización estratégica.
- ✓ **En el Destino se promueve el trabajo en equipo y las decisiones éticas y concertadas.** Desde el liderazgo de los directivos docentes del colegio, se promueve el trabajo en equipo de los docentes y estudiantes, con decisiones reflexionadas, democráticas y concertadas, entendiendo la pluralidad y diversidad de las argumentaciones. Se privilegia el respeto por la

opinión del otro y el actuar transparente y ético de todos los que intervienen en el proceso evaluativo y/o valorativo.

- ✓ **En el Destino la valoración de procesos se realiza con equidad.** El proceso de juzgar los aprendizajes y la formación de los estudiantes, o valorar y hacer seguimiento a su desarrollo, se realiza con la constante búsqueda de la justicia social. Es decir, realizando los análisis respectivos para dar las valoraciones a cada estudiante correspondientes en función de sus méritos.
- ✓ **En el Destino la evaluación es diagnóstica, continua e integral.** Desde nuestro enfoque pedagógico, la valoración continua es la principal estrategia para reflexionar sobre los alcances y limitaciones identificadas por el docente y su estudiante, en términos generales es “el proceso de brindar respuestas claras a los desempeños de comprensión de los estudiantes para que mejoren sus próximos desempeños” (Blythe, T. (2006). La Enseñanza para la Comprensión. Guía para el docente. Paidós. p. 108). En educación inicial la valoración continua y el seguimiento al desarrollo permite reconocer y establecer *alertas* que buscan el diseño e implementación de estrategias donde la familia y la escuela se unen para la garantía de la atención integral que requieren niños y niñas en sus primeros años escolares.

ESCALA INSTITUCIONAL DE VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO. Hace referencia a los acuerdos asumidos por el colegio de la manera como se expresará la evidencia en el aprendizaje y la formación de los estudiantes. Para los estudiantes de ciclo inicial (grados jardín y transición) la escala es cualitativa y su equivalencia es a través de criterios para la valoración del desarrollo, los cuales emergen del sistema de valoración del desarrollo infantil (SVDI) “el cual está diseñado para que sea coherente con las características de integralidad, complejidad, y pluralidad así como con el enfoque interaccionista culturalista y con las perspectiva de derechos” (SED, CINDE, (2018) Guía para la implementación del sistema de valoración del desarrollo infantil (**SVDI**) – en la educación inicial. p. 108). Para los estudiantes del ciclo uno al cinco la escala será de carácter cualitativo y cuantitativo como se expresa a continuación en correspondencia con la escala nacional:

ESCALA NACIONAL	EQUIVALENCIA INSTITUCIONAL PARA EL CICLO INICIAL	EQUIVALENCIA INSTITUCIONAL PARA LOS CICLOS I, II, III, IV Y V	
Desempeño Superior	Desempeño Superior	Desempeño Superior	4.5 - 5.0
Desempeño Alto	Desempeño Alto	Desempeño Alto	3.8 - 4.49
Desempeño Básico	Desempeño Básico	Desempeño Básico	3.0 - 3.79
Desempeño Bajo	Desempeño Bajo	Desempeño Bajo	1.0 - 2.99

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LA ESCALA INSTITUCIONAL DE VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE 1° A 11°. A

continuación, se expresa de manera descriptiva qué entiende el colegio en cada uno de los desempeños de la escala valorativa:

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Superior	Este nivel lo obtiene el estudiante que alcanza los indicadores de desempeño propuestos y realiza procesos cognitivos que le permiten reflexionar sobre el sentido del aprendizaje, la forma como lo hizo, reconocer los aciertos, los errores y la manera como podría ser usado para la transformación de su entorno.
Alto	Este nivel lo obtiene el estudiante que va más allá de las expectativas de los indicadores de desempeño. El estudiante se ubica en esta escala si tiene la capacidad de transferir los aprendizajes a nuevas situaciones, es decir, si los puede utilizar como herramientas.
Básico	Este nivel lo obtiene el estudiante que alcanza los indicadores de desempeño propuestos. Es lo fundamental, lo que el estudiante debe saber y saber hacer. Para lograrlo es necesario poner en evidencia que asimiló los saberes y cuenta con las habilidades mínimas esperadas.
Bajo	Este nivel lo obtiene el estudiante que no alcanza los indicadores de desempeño propuestos. Requiere realizar actividades sugeridas en el Plan de Mejoramiento Continuo (PMC) de apoyo pedagógico.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES. Se tienen las siguientes:

- ✓ Entender las diferencias y ritmos propios de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Los estilos de aprendizaje, las edades y los niveles de desarrollo, deben ser claramente identificados y diferenciados.
- ✓ La comprensión de que los estudiantes con diagnóstico de NEE necesitan un mayor seguimiento y acompañamiento en los procesos de aprendizaje y formación

QUÉ SON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Se refieren a los juicios básicos por medio de los cuales los docentes y los mismos estudiantes y sus familias orientarán la verificación de sus aprendizajes y formación. Al inicio de cada año escolar y de cada trimestre, el docente en conjunto con los estudiantes definirá los criterios de evaluación de la asignatura.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN La institución tiene los siguientes criterios para la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes:

- ✓ La evaluación es un proceso dinámico y permanente que se realiza entre el estudiante y el docente de cada asignatura.
- ✓ Se deben definir a partir de la comunicación y acuerdos con los estudiantes.

- ✓ Deben ser explícitos, claros y comprensibles para los estudiantes y sus familias.
- ✓ Deben partir de documentos oficiales nacionales acordados para estos niveles de educación: Lineamientos, estándares, Derechos básicos de aprendizaje (DBA).
- ✓ Deben ser coherentes con los acuerdos institucionales expresados en los documentos oficiales: Proyecto Educativo Institucional Rural (PEIR), Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), Plan Integral de Ajustes Razonables (PIAR).
- ✓ El proceso de evaluación debe cumplir con las tres funciones básicas: diagnóstica, formativa y sumativa.
- ✓ El proceso de evaluación debe cumplir con los principios del enfoque de Enseñanza para la Comprensión (EPC) para contextos rurales: debe ser diagnóstica y continua.
- ✓ La dimensión diagnóstica del proceso evaluativo debe fundamentar las estrategias para el abordaje de los desempeños de comprensión, orientar estrategias de abordaje desde planes de mejoramiento hasta el desarrollo de planes integrales de ajustes razonables.
- ✓ Contribuir al logro de una valoración integral del desarrollo del estudiante como persona.
- ✓ Debe incluir procesos de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
- ✓ Para los estudiantes de educación inicial la familia hace parte del proceso de valoración y seguimiento al desarrollo infantil, y es responsable en la intervención oportuna de las estrategias y planes para superar las *alertas* que suscite dicho proceso.
- ✓ Se contará con apoyo interinstitucional e interdisciplinar cuando las alertas, fruto de la valoración y seguimiento al desarrollo realizado en educación inicial así lo requieran

TIEMPOS Y PROCEDERES DE LA EVALUACIÓN DE 1° A 11°

La evaluación será continua, integral, permanente, periódica y será expresada en informes descriptivos trimestrales. Cada periodo académico estará compuesto por un tiempo no menor a 12 semanas, del cual se presentará un informe a los padres y estudiantes que permita apreciar el avance en la formación del estudiante y proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo.

Dentro de las 12 semanas que componen cada periodo académico se realizará un corte, en la semana número 6 aproximadamente, que le permita a padres y estudiantes conocer una valoración parcial a la fecha que evidencie el avance del proceso y permita ajustar estrategias de mejoramiento en caso de ser necesarias.

MOMENTOS Y FORMAS DE LA EVALUACIÓN	EQUIVALENCIA EN PORCENTAJE
<i>EXPLORACIÓN E INVESTIGACIÓN GUIADA:</i> Actividades de clase individuales, grupales, exposiciones, talleres para la clase, observación directa del trabajo realizado en el aula, evaluaciones parciales, entre otros.	60%

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. “Nuestro Destino es convivir en suma-paz”	
--	--	--

Actualización 2025

PROYECTO FINAL DE SINTESIS: Estos desempeños más complejos corresponden a la última etapa y permiten que los estudiantes sinteticen y demuestren la comprensión alcanzada a través de los desempeños de comprensión indicados en cada disciplina del conocimiento.	30%
AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE: permite que el estudiante reflexione acerca de su desempeño y de sus resultados y, dependiendo de estos, se asigne a sí mismo una calificación que, además de impactar la imagen que tiene de sí mismo, lo ayude a concluir las modificaciones que debe hacer para mejorar sus resultados.	5%
COEVALUACION DEL ESTUDIANTE: proceso de valoración conjunta que realizan los estudiantes sobre la actuación del grupo, atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso, también le permite al estudiante opinar sobre su actuación dentro del grupo.	5%
TOTAL	100%

Así mismo, cada docente desde su asignatura deberá definir actividades individuales o grupales que se requieran para superar las dificultades encontradas en el proceso para la consecución de las metas de comprensión por parte de los estudiantes. Dichas actividades, denominadas planes de mejoramiento, deberán ser aplicadas en el transcurso de cada periodo académico y desarrolladas por todos aquellos estudiantes que evidencien dificultades para alcanzar como mínimo un desempeño básico en las asignaturas.

Al finalizar el año escolar adicionalmente, se realizarán jornadas especiales de mejoramiento que les permitan a los estudiantes superar las dificultades presentadas en máximo 2 asignaturas con el fin de determinar su promoción o no promoción al grado siguiente.

TIEMPOS Y PROCEDERES DE LA VALORACION Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INFANTIL EN EDUCACIÓN INICIAL. Educación inicial, por su carácter de atención integral a la primera infancia, hace procesos continuos de valoración y seguimiento a desarrollo infantil por tanto no contempla porcentajes en notas, ni planes de mejoramiento.

El proceso de valoración continua del desarrollo infantil permite levantar *alertas* frente a los hitos del desarrollo que los estudiantes no han alcanzado y en los cuales se requiere intervención interdisciplinaria e interinstitucional. Para este caso docentes y equipo de orientación escolar e inclusión levantan acta de cada caso, para que, de la mano de las familias se logre conseguir el apoyo interdisciplinar con el sistema de salud u otras instituciones.

QUÉ SON LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE 1° A 11°. Son aquellas ponderaciones que establece la institución para que un estudiante sea promovido de un grado a otro. Los criterios son definidos en un trabajo mancomunado de los docentes de las diferentes asignaturas. Se definen y actualizan anualmente en jornadas pedagógicas, se avalan en el Consejo Académico y se aprueban en el Consejo Directivo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES. La institución tiene los siguientes criterios para la promoción de los estudiantes de un grado al siguiente:

- ✓ Todos los estudiantes de educación inicial (grado jardín y transición) se promoverán automáticamente, de acuerdo con la normativa nacional, Decreto 1411 de 2022.
- ✓ Para Educación Inicial los estudiantes de Jardín y transición será valorados por el equipo docente, en los tres ejes de desarrollo propuestos por el lineamiento curricular y se debe garantizar que haya conquistado todos los desarrollos propuestos para alcanzar la promoción.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los criterios de evaluación institucionales.
- ✓ Alcanzar la valoración mínima de desempeño básico, nota de 3.0. en el promedio de las calificaciones de cada trimestre en cada una de las asignaturas según el grado que curse.
- ✓ Para los ciclos I, II, III, IV y V que, al finalizar el año, no hayan aprobado una asignatura y su promedio general sea igual o superior a 3.5, especificando que en la asignatura perdida no puede ser inferior a 2.5.
- ✓ Cuando un estudiante sea promovido por promedio, debe quedar una nota aclaratoria en su informe final.

CAPITULO 3 . COMPONENTE ACADÉMICO

CAPITULO 3. COMPONENTE ACADEMICO

Este componente incluye todos los procesos orientados por la institución educativa al desarrollo de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes en el marco de la RCC. Igualmente, comprende el modelo pedagógico, los planes de estudio, la articulación de los ciclos, la integración curricular, la base común de aprendizajes esenciales, las HV, los planes de aula, las estrategias didácticas y la evaluación de los aprendizajes.

MODELO PEDAGOGICO

Tanto el enfoque como el modelo pedagógico direccionan la pertinencia del currículo en la acción pedagógica. Deben concebirse desde la mirada del desarrollo humano integral, asumido por la RCC, y adquirir una perspectiva teórica, desde los paradigmas relevantes, que respondan a las necesidades del sujeto contemporáneo, de la escuela y la sociedad. Su finalidad es constituirse

en una acción pedagógica que sea acorde con la complejidad del mundo actual y con las necesidades e intereses propios del contexto institucional.

Por una parte, cada enfoque se presenta desde varios paradigmas que tienen diversas miradas sobre el papel del conocimiento, de las relaciones de los sujetos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el rol específico de cada uno, las secuencias y los recursos didácticos. Así, el enfoque pedagógico se convierte en un marco de referencia para las acciones pedagógicas a desarrollar en la escuela.

Lo relevante de cada enfoque pedagógico, es la coherencia que tiene en su práctica, con el modelo pedagógico, y la pertinencia y pertenencia que se asume en relación con el marco de los currículos.

Enseñanza Para la Comprensión, Es un enfoque pedagógico constructivista contemporáneo que se viene implementando en el Colegio El Destino, desde el cual se concibe que comprender implica tener la posibilidad de explicar, demostrar, dar ejemplos, generalizar, establecer analogías y volver a presentar el conocimiento de un tema de manera ampliada; estando en la capacidad de utilizar la comprensión para apropiarse de la realidad.

Cuadro explicativo desde el enfoque de Enseñanza para la comprensión.

Cuatro preguntas centrales acerca de la Enseñanza	El elemento de la EpC que aborda cada una de las preguntas
¿Qué debemos enseñar?	<u>Tópicos Generativos</u>
¿Qué vale la pena comprender?	<u>Metas de Comprensión</u>
¿Cómo debemos enseñar para comprender?	<u>Desempeños de Comprensión</u>
¿Cómo pueden saber estudiantes y maestros lo que comprenden los estudiantes y cómo pueden desarrollar una comprensión más profunda?	<u>Valoración Continua</u>

Cuadro desarrollo curricular del enfoque de Enseñanza para la Comprensión.



Actualización 2025

TOPICOS GENERATIVOS	METAS DE COMPRENSIÓN	DESEMPEÑO S DE COMPRENSIÓN	VALORACIÓN CONTINUA	PLAN DE MEJORAMIENTO
¿Qué enseñar? “Tópicos Generativos” <i>“Los Tópicos Generativos son temas, cuestiones, conceptos, ideas, etc. que ofrecen profundidad, significado, conexiones y variedad de perspectivas en un grado suficiente como para apoyar el desarrollo de comprensiones poderosas por parte del estudiante”.</i> Son centrales para uno o más dominios o disciplinas. Suscitan la curiosidad de los estudiantes. Son de interés para los docentes. Son accesibles. Se dispone de recursos suficientes y adecuados a la edad. Ofrecen la ocasión de establecer numerosas conexiones Permiten exploraciones cada vez más profundas.	¿Qué vale la pena comprender? Las Metas de Comprensión Abarcadoras o Hilos Conductores “Describen las comprensiones más importantes que deberían desarrollar los estudiantes durante el curso. Las Metas de Comprensión de las unidades particulares deberían relacionarse estrechamente por lo menos con una de las Metas de Comprensión Abarcadoras del curso”. Características de las Metas de Comprensión Identifican los conceptos, los procesos y las habilidades que deseamos que nuestros estudiantes comprendan especialmente.	Los Desempeños de Comprensión Son las actividades que proporcionan a los estudiantes la ocasión para poner en escena de sus saberes en una diversidad de situaciones, exigen ir más allá de la información para crear, extrapolar y construir. Características de los Desempeños de Comprensión Son actividades que exigen el uso de conocimientos previos de maneras creativas. En ellos se reconfigura, expande, extrapola el conocimiento. Supone acciones y usos flexibles del conocimiento.	¿Qué es la Valoración Continua? ¿Cómo valorar lo que se aprende? Características claves de la Valoración Continua El proceso de Valoración Continua consta de dos componentes principales: Establecer criterios de valoración Proporcionar retroalimentación Los criterios para valorar cada Desempeño de Comprensión deben ser: Claros (enunciados explícitamente) Pertinentes (estrechamente vinculados a las Metas de Comprensión de la unidad) Públicos (todos en la clase los	La retroalimentación debe: Proporcionar se con frecuencia. Puede ser formal y planeada o informal. Brindar información sobre el resultado de los desempeños previos y también sobre la posibilidad de mejorar los futuros desempeños. Informar sobre la planeación de las clases y actividades siguientes. Venir de diferentes perspectivas.

	Las Metas de Comprensión de las unidades se enfocan en los aspectos centrales del Tópico Generativo.	Se realizan en situaciones nuevas y desafiantes. Suponen la posibilidad de observación.	conocen y los comprenden)	
--	--	---	---------------------------	--

ARTICULACION DE LOS CICLOS

La articulación de los ciclos en la educación tiene como propósito favorecer el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la misma, así como abrir opciones de continuidad educativa a sus estudiantes, bien sea en la educación superior o en la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Es decir, generar en los estudiantes oportunidades para que construyan, desarrollen y consoliden proyectos personales y productivos gracias a itinerarios de formación a lo largo de la vida.

El desarrollo curricular y las dinámicas escolares por ciclos educativos, deben responder a las preguntas pedagógicas:

¿A quién se enseña y quien aprende?

¿Para qué se enseña?

¿Qué se enseña y que se aprende?

¿Cómo se enseña?

Entonces, se busca desarrollar en los niños la creatividad, la crítica, la innovación, la pregunta, el cuestionamiento y así brindar a los estudiantes las posibilidades de aprender el conocimiento, las actitudes, potenciar aptitud social, ético, científico, su uso y aplicación, en condiciones que promuevan el desarrollo individual y social.

La enseñanza para la comprensión como proyecto del colegio el Destino busca desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico, la capacidad de plantear y resolver problemas, sobre el eje central que es la comprensión, entendida como la habilidad para pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que los estudiantes saben, fundamentada en cuatro ideas claves:

Tópicos generativos: contenidos que vale la pena comprender.

Metas de comprensión: aspectos de los contenidos comprendidos.

Desempeños de comprensión: Como podemos promover la comprensión.

Valoración continua: Seguimiento de lo que comprenden los alumnos.

HERRAMIENTAS PARA LA VIDA

Las herramientas para la vida son ejes articuladores que facilitan la apropiación de conocimientos fundamentales para desenvolverse en el mundo de hoy, potencian las capacidades y habilidades para resolver con éxito diferentes situaciones y afianzan actitudes imprescindibles para vivir en sociedad. La carencia de los aprendizajes que potencian las HV puede ser causa de exclusión del sujeto, en cualquier momento de su vida. La Secretaría de Educación de Bogotá fija su atención en las *Herramientas para la Vida*, que considera necesarias para el ciudadano de hoy, porque responden a

problemáticas que inciden en el desarrollo de una educación de calidad y contribuyen al fortalecimiento de los aprendizajes esenciales de la base común establecida en Bogotá.

Las herramientas para la vida, que se priorizan desde la Reorganización Curricular por Ciclos, en El Colegio El Destino son:

Leer, escribir y hablar correctamente para comprender el mundo

Dominar el inglés

Profundizar el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias

Fomentar el uso pedagógico de la informática y la comunicación

Aprovechar la ciudad como escenario de aprendizaje

Fortalecer la formación ambiental para proteger y conservar la naturaleza

Educar en libertad, democracia, convivencia y garantía de derechos

Especialización de la educación media y articulación con la educación superior

Las *HV* requieren ser movilizadas por la escuela, mediante la transformación de las prácticas pedagógicas, esto implica motivar a los niños, niñas y jóvenes para el desarrollo de los aprendizajes pertinentes, innovar en el diseño de estrategias metodológicas, didácticas y de integración del conocimiento y establecer criterios de evaluación acordes con las necesidades de aprendizaje en los aspectos cognitivos, socioafectivos y físico-creativos.

Las *HV* en el rediseño curricular posibilitan el ejercicio interdisciplinar, transversal y transdisciplinar a lo largo de todos los ciclos. Esto facilita el desarrollo de estrategias de integración curricular por ciclo y buscan superar la visión de proyectos independientes o pertenecientes a un área específica.

BASE COMUN DE APRENDIZAJES

Al retomar el concepto de Base común de aprendizajes esenciales –BCAE- como proceso pedagógico que permite la integración y el diseño curricular, vemos que su relación con los Ambientes de aprendizajes es clara desde la perspectiva misma de un concepto que debe apropiarse como:

“Conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que todos los seres humanos debemos desarrollar y usar para seguir aprendiendo.” Lo que permite apuntar En el Colegio El Destino, a través del derecho a la educación, a la construcción de una meta común, en la que los aprendizajes esenciales, definidos para cada ciclo, atiendan al logro de los objetivos propuestos. En esta medida, la BCAE debe guardar coherencia con la impronta y atender a la integración de conocimientos, tiempos, secuencialidad, gradualidad y complejidad de los aprendizajes, ajustando permanentemente a la particularidad de los ciclos.

En suma, la Base común de aprendizajes esenciales BCAE permite articular las disciplinas a través de las Herramientas para la vida, de tal manera que se establezca la pertinencia del conocimiento y las áreas del saber con la vida del estudiante. Lo que se busca, en el fondo, es la consolidación del desarrollo humano y que las complejidades del conocimiento sean acordes con las prácticas disciplinares del currículo. De la misma manera, es necesario plantear estrategias de integración curricular que nos permitan desarrollar proyectos ajustados a campos del conocimiento más que a disciplinas específicas. La Base común de aprendizajes esenciales permite orientar procesos de evaluación, formular estrategias y diseñar instrumentos de evaluación para cada ciclo.

Dominio del lenguaje.

Manejo de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías.
 Corporeidad, arte y creatividad.
 Dominio de las técnicas usuales de la información y la comunicación.
 Cultura de los derechos humanos.
 Relaciones interpersonales, interculturales y sociales.
 Autonomía y emprendimiento.
 Conciencia ambiental.

LOS CICLOS EDUCATIVOS Y SUS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LA PERSPECTIVA DE DESARROLLO HUMANO.

El colegio comparte con la política distrital la perspectiva de desarrollo humano y en ese sentido asumimos el cuadro síntesis que a continuación se presenta como una manera de entender el proceso que una niña, niño inicia cuando empieza su camino por el sistema educativo y cómo es entregado al finalizar su educación media (ciclo 5) y las posibilidades de continuidad educativa desde su mismo colegio con la educación tecnológica

CICLOS	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO
Impronta del Ciclo	Estimulación y Exploración.	Descubrimiento y Experiencia.	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional.	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
Ejes de Desarrollo	Infancia y construcción de los sujetos.	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyectos de Vida.	Proyecto profesional y laboral.
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º, 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Posibles Edades	5 a 7 años	8 a 10 años	10 a 12 años	12 a 15 años	15 a 17 años

Acuerdos generales de las mallas curriculares:

META	OBJETIVO	MALLA CURRICULAR DESDE LOS EJES DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO				
Desarrollar habilidades de autoconciencia y autocontrol para alcanzar éxito académico y personal.	Identificar y manejar las conductas y emociones propias	Reconoce y nombra adecuadamente las emociones y cómo están relacionadas a la conducta	Describe un rango de emociones y las situaciones que las causan	Analiza los factores que crean estrés o motivan un desempeño exitoso	Analiza como los pensamientos y las emociones afectan la toma de decisiones y la conducta responsable	Evalúa como la expresión de las emociones propias en diferentes situaciones afecta a otros.
		Demuestra control de la conducta impulsiva	Describe y demuestra formas de expresión de emociones de una manera	Aplica estrategias para manejar el estrés y para motivar un desempeño exitoso	Propone formas de desarrollar actitudes más positivas	Evalúa como el expresar actitudes más positivas influencia a otros

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>“Nuestro Destino es convivir en suma-paz”</i>	
--	---	--

Actualización 2025

			socialmente aceptable			
	Reconoce cualidades personales y apoyos externos	Identifica sus gustos, aversiones, necesidades, deseos, fortalezas y retos.	Describe las habilidades e intereses que le gustaría desarrollar	Analiza como las cualidades personales influyen las elecciones y los éxitos.	Establece prioridades en la construcción de fortalezas e identifica áreas a mejorar.	Implementa un plan para alcanzar una fortaleza o conocimiento, suplir una necesidad, o para enfrentar un reto.
		Identifica las fortalezas familiares, de sus pares, escolares y comunitarias.	Explica como los miembros de la familia, los pares, el personal escolar y los miembros de la comunidad pueden apoyar el éxito escolar y la conducta responsable	Analiza como hacer uso de los apoyos y oportunidades escolares y comunitarios contribuye al éxito escolar y general.	Analiza como los modelos de rol positivo adulto y los sistemas de apoyo contribuyen al éxito escolar y general.	Evalúa como el desarrollo de intereses y adopción de roles apoya el éxito escolar y general.
2: Aplicar la conciencia social y las habilidades interpersonales en el establecimiento y mantenimiento de relaciones positivas	Reconoce los sentimientos y perspectivas de los demás.	Reconoce que otros pueden experimentar las situaciones de forma diferente a la propia.	Identifica las señales verbales, físicas y situacionales que indican cómo pueden sentirse otros	Predice los sentimientos y perspectivas de otros frente a una variedad de situaciones.	Analiza semejanzas y diferencias entre la perspectiva propia y la de otros	Da muestras de cómo expresar entendimiento frente a aquellos que asumen opiniones diferentes a las propias
		Emplea habilidades de escucha para identificar sentimientos y puntos de vista ajenos.	Describe los sentimientos y puntos de vista expresados por otros.	Analiza como la conducta propia puede afectar a otros.	Emplea habilidades comunicativas para entender los sentimientos y puntos de vista de otros	Da muestras de manifestar de varias formas empatía para con otros.
	Reconoce semejanzas y diferencias individuales y grupales	Describe las formas en que la gente es similar y las formas en que es diferente.	Identifica las diferencias entre varios grupos sociales y culturales, así como sus contribuciones.	Explica como las diferencias individuales, sociales y culturales pueden incrementar la vulnerabilidad hacia situaciones de abuso (“bullying”) y conoce formas de identificarlas.	Analiza los orígenes y los efectos negativos de los estereotipos y los prejuicios.	Evalúa estrategias para ser respetuoso de otros y para oponerse al estereotipo y el prejuicio.
		Describe cualidades positivas de los demás.	Demuestra como trabajar efectivamente con aquellos que son diferentes.	Analiza los efectos de actuar en oposición al abuso (bullying) basándose en las diferencias individuales y de grupo.	Demuestra respeto por individuos representantes de diferentes grupos culturales y sociales.	Evalúa como la defensa de los derechos de otros contribuye al bien común.
	Emplea habilidades comunicativas y sociales para interactuar con otros	Identifica maneras de trabajar y jugar bien con otros.	Describe opciones para hacer y mantener amigos	Analiza formas de establecer relaciones positivas con otros.	Evalúa los efectos tanto de pedir, como de estar en disposición de brindar apoyo.	Evalúa la aplicación de habilidades sociales y comunicativas en las interacciones cotidianas con pares, profesores y familiares.

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>“Nuestro Destino es convivir en suma-pae”</i>	
---	---	---

Actualización 2025

	de manera efectiva.	Demuestra una conducta social y escolar apropiada	Analiza formas de trabajar efectivamente en grupos	Demuestra cooperación y trabajo en equipo para promover la efectividad del grupo.	Evalúa la contribución propia a distintos grupos como miembro y como líder.	Planea, implementa y evalúa su participación en un proyecto de grupo.
	Demuestra habilidad para prevenir, manejar y resolver conflictos interpersonales de manera constructiva.	Identifica los problemas y conflictos comúnmente experimentados por sus pares.	Describe causas y consecuencias de los conflictos.	Evalúa estrategias para prevenir y resolver problemas interpersonales.	Analiza cómo escuchar y brindar ayuda adecuada al resolver conflictos.	Evalúa los efectos de usar habilidades de negociación para llegar a soluciones de ganancia mutua.
		Identifica opciones para resolver conflictos constructivamente.	Aplica opciones constructivas en la resolución de conflictos	Define la presión de pares inadecuada y evalúa estrategias para hacerle frente	Analiza como las habilidades de resolución contribuyen al trabajo al interior de un grupo	Evalúa sus habilidades actuales para la resolución de conflictos y planean como mejorarlas.
3: Demostrar habilidades para la toma de decisiones y conductas responsables en contextos personales, escolares y comunitarios	Considera factores éticos, de seguridad y sociales en la toma de decisiones.	Explica por qué están mal los actos que, sin provocación, hieren a otros	Demuestra la habilidad de respetar los derechos propios y de otros.	Evalúa como la honestidad, el respeto, el juego limpio, y la compasión nos permiten tener en cuenta las necesidades de otros cuando tomamos decisiones.	Demuestra responsabilidad personal al tomar decisiones éticas.	Aplica razonamiento ético para evaluar prácticas sociales.
		Identifica las normas sociales y consideraciones de seguridad que guían su conducta.	Demuestra conocimiento de cómo las normas sociales afectan la toma de decisiones y la conducta.	Analiza las razones para las reglas sociales y escolares.	Evalúa como las normas sociales y las expectativas de autoridad influyen las decisiones y acciones personales.	Examina como las normas de diferentes sociedades y culturas influyen las decisiones y conductas de sus miembros.
	Aplica habilidades de toma de decisiones para afrontar responsablemente situaciones académicas y sociales cotidianas	Identifica un rango de decisiones que los estudiantes toman en el colegio.	Identifica y aplica los pasos de una toma de decisiones sistemática	Analiza como las habilidades en la toma de decisiones mejora los hábitos de estudio y el rendimiento académico	Evalúa sus habilidades personales para obtener información, generar alternativas, y anticipar las consecuencias de sus decisiones	Analiza como la toma de decisiones en el presente afecta sus opciones de carrera y universidad
		Toma decisiones positivas cuando interactúa con sus compañeros de clase	Propone alternativas de solución a un rango de situaciones académicas y sociales, y evalúa sus consecuencias	Evalúa estrategias para resistir presiones que intenten involucrarlo en actividades poco éticas o inseguras.	Aplica habilidades de toma de decisiones para establecer relaciones sociales y de trabajo responsables	Evalúa cómo la toma de decisiones responsable afecta sus relaciones interpersonales y grupales

PLANES DE ESTUDIO: UNIDAD DIDÁCTICA DE APRENDIZAJE

Dentro del currículo se encuentra la UNIDAD DIDÁCTICA DE APRENDIZAJE, el cual se estructura con base en principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno

de las áreas fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas e incluye la explicación de objetivos por niveles y grados, la organización y distribución del tiempo.

El Plan de Estudios de la Institución Educativa Distrital “Colegio El Destino” contempla las siguientes áreas para los niveles de preescolar, básica y media fortalecida:

Ciencias Naturales, Educación Ambiental, Física y Química.
 Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia y Filosofía.
 Educación Física, Recreación y Deportes.
 Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.
 Matemáticas.
 Tecnología e Informática.
 Áreas Agropecuarias (Granja pedagógica, Introducción a las Ciencias Agropecuarias, Ciencias Agropecuarias, Técnico 1 y Técnico 2)
 Educación Religiosa
 Ética y Valores
 Educación Artística
 Ciencias Económicas y Políticas.

Las Unidades didácticas de aprendizaje son instrumentos que permiten sistematizar el diseño de un ambiente de aprendizaje, abriendo la posibilidad de registrar la reflexión pedagógica del docente para darle seguimiento y hacerla objeto de revisiones y modificaciones que permitan mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. El proceso se estructura a partir de los dos momentos sugeridos en un ambiente de aprendizaje: el momento en que los equipos de ciclo definen los propósitos generales y específicos del ambiente, los aprendizajes generales, los acuerdos comunes respecto de la evaluación y la secuencia temporal del ambiente. Por otra parte, el momento en que cada docente hace los desarrollos didácticos de su ambiente de aprendizaje.

ESTRATEGIAS DIDACTICAS.

Con el fin de enriquecer el trabajo en los ambientes de aprendizaje, es necesario establecer métodos, técnicas o procedimientos que faciliten el proceso de enseñanza. Es así como la didáctica realiza aportes significativos en estos ambientes, puesto que tienen en cuenta las necesidades de los estudiantes. A continuación, se presentan algunas estrategias didácticas que pueden ser utilizadas en los ambientes de aprendizaje:

Trabajo en equipo	Role-playing o juego de roles
Exposición didáctica	Entrevista o consulta pública
Interrogatorio	Diálogo o debate público
Mesa redonda	Diálogos simultáneos
Panel	Solución de problemas
Discusión dirigida	Estudio de casos
Torbellino de ideas	Salidas pedagógicas

Teniendo en cuenta los grandes avances en ciencia y tecnología, la educación no puede ser ajena a todas las posibilidades que abren las TICs para potenciar los procesos de aprendizaje cuando diseñamos ambientes de aprendizaje; si bien, es cierto que muchas veces no se cuenta con los recursos tecnológicos o no son de fácil acceso, no conviene desconocer esta ruta didáctica ya que despierta gran interés en nuestros jóvenes y nos acerca a su forma de

	COLEGIO RURAL EL DESTINO (I.E.D) km 8 vía San Juan, Sumapaz Localidad de Usme, Bogotá D.C. <i>"Nuestro Destino es convivir en suma-paz"</i>	
---	---	---

Actualización 2025

comprender el mundo, así como a establecer puntos de encuentro y comunicación con sus centros de interés para aprovechar estos recursos lúdicos e interactivos.

INTEGRACION CURRICULAR

Para EL COLEGIO EL DESTINO, las estrategias de integración curricular organizadas por ciclos parten del concepto de transversalidad e interdisciplinariedad, que propenden a la gradualización de la complejidad y a la integración del conocimiento. Estas promueven:

La articulación del conocimiento de la vida (social y cotidiana) con el conocimiento científico, con el fin de dar respuesta a las problemáticas de los contextos.

El fortalecimiento de la disciplina en la medida que incorpore conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes de otras disciplinas al asumir propósitos comunes.

La construcción de la base común de aprendizajes esenciales.

La interdisciplinariedad en la escuela como una condición para concretar en la práctica los vínculos de conocimiento, actuación y principios de convivencia.

La confrontación de los saberes disciplinares para formar configuraciones o significaciones que respondan a los interrogantes cognitivos, socio-afectivos y físico-creativos por ciclo.

El dar sentido a lo que se enseña y se aprende.

De otra parte, en todos los países se habla del interés por lograr una integración de campos de conocimiento y de experiencia que faciliten una comprensión más reflexiva y crítica de la realidad, subrayando no solo dimensiones centradas en contenidos culturales, sino también en el dominio de los procesos necesarios para alcanzar conocimientos concretos y al mismo tiempo en comprender cómo se elabora, produce y transforma el conocimiento con las dimensiones éticas inherentes a dicha tarea. Ayuda más que las miradas exclusivamente disciplinares a develar y constatar con mayor facilidad dimensiones éticas, políticas y socioculturales aquellos procesos en los que se aborda el desarrollo del aprendizaje desde diferentes esferas del conocimiento; en este sentido es importante resaltar que en el universo cualquier dimensión es interdependiente y ninguno de los aspectos puede ser comprendido al margen de los demás. En este sentido, se reconocen como formas de integración curricular.

EVALUACION DE APRENDIZAJE

La evaluación no se realiza para constatar aprendizaje.

La evaluación es otra actividad de aprendizaje.

La evaluación debe ser auténtica

La evaluación debe posibilitar el uso creativo de los aprendizajes.

La evaluación no es una práctica rutinaria, ni preestablecida, donde hay respuestas correctas o preestablecidas.

La evaluación no debe girar alrededor de situaciones y problemas artificiales y lejanos de la realidad de la vida y de las disciplinas; sino sobre las experiencias de los estudiantes.

La evaluación al igual que el aprendizaje, aunque produce resultados visibles en desempeños individuales, ocurre naturalmente y se estimula en la interacción con otros y en la producción en colaboración con otros.

Los estudiantes deben enfrentarse a tareas complejas que comprometan la verdadera comprensión.

Los estudiantes deben poder volver a utilizar aprendizajes anteriores en formas cada vez más elaboradas, conectadas y complejas.

Las prácticas evaluativas deben permitir a los estudiantes expresar permanentemente sus ideas, usarlas para producir acciones y productos y confrontarlas con las de los demás y con las elaboraciones que los demás hagan de ellas.

AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Los ambientes de aprendizaje son procesos escolares de desarrollo humano que lo potencian en las tres dimensiones: socio-afectiva, cognitiva, físico-creativa. Además, siempre deben tener una intención formativa, es decir, un propósito que encauce las acciones hacia el desarrollo deseable del sujeto.

El propósito de los ambientes de aprendizaje será que los sujetos en formación logren unos aprendizajes esenciales para la vida y, así, se formen de manera integral.

Los ambientes de aprendizaje son procesos escolares articulados en torno a los aprendizajes esenciales, por lo que trascienden las estructuras tradicionales de currículo y las determinaciones administrativas para los tiempos y espacios de enseñanza.

El ambiente de aprendizaje materializa unos acuerdos pedagógicos realizados en el nivel I (acuerdos institucionales) y nivel II (acuerdos de ciclo), es fácil inferir que el ambiente, como nivel III, refleje la estructura que tienen estos primeros niveles. Todo proceso pedagógico y, en consecuencia, el proceso pedagógico dispuesto en los acuerdos institucionales y de ciclo tiene una estructura de seis puntas: unos propósitos de formación, unos aprendizajes para alcanzar los propósitos, un proceso de evaluación de esos aprendizajes, una secuencia de los aprendizajes, unas estrategias didácticas y unos recursos didácticos.

Así, estas seis preguntas deben responder, en el nivel I, lo que la institución como gran ente formador concibe respecto de estos interrogantes; asimismo, deben responder, en el nivel II, lo que el ciclo afirma en estos seis aspectos. Ahora, si el ambiente de aprendizaje tiene una estructura que refleja estos acuerdos, entonces debe también responder las mismas seis preguntas y sus respuestas serán coherentes con el nivel institucional y con el nivel de ciclo.

PROPÓSITOS	¿Para qué aprender?: Enunciados formativos e integrales que orientan el aprendizaje.
APRENDIZAJES	¿Qué aprender?: Actitudes, conocimientos y habilidades que serán potenciados y desarrollados.
EVALUACIÓN	¿Cómo verificar el aprendizaje?: Proceso formativo, integral y dialógico de seguimiento y retroalimentación al avance de los estudiantes.
SECUENCIA	¿En qué orden se dinamizan los aprendizajes?: Encadenamiento pedagógico de los aprendizajes en el tiempo disponible.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	Cómo enseñar para propiciar los aprendizajes?: Actividades para alcanzar los propósitos apuntando a contextualizar el aprendizaje,

	motivar al estudiante, explorar sus concepciones previas, desarrollar los aprendizajes, proyectarlos a la vida cotidiana, entre otros
RECURSOS	¿Con qué enseñar para propiciar los aprendizajes?: Diseño y consecución de materiales y espacios para el aprendizaje.

Los ambientes de aprendizaje entendidos como procesos pedagógicos y sistémicos tienen una lógica secuencial y didáctica que se describe a continuación y que contempla los siguientes momentos:

Momentos de un ambiente de aprendizaje

Contextualización del aprendizaje motivación.
 Concepciones previas.
 Propósitos de formación.
 Planteamiento de la estrategia de evaluación.
 Desarrollo y potenciación de los aprendizajes.
 Consolidación y lectura de avance del proceso.
 Evaluación y proyección de aprendizajes.

Es posible que los momentos no se den en una única secuencia, sino que varíen teniendo en cuenta las pluralidades y complejidades que revisten las prácticas sociales; sin embargo, sí es importante garantizar que se den todos los momentos en el diseño del ambiente que se desarrolla.

En conclusión, los ambientes de aprendizaje son espacios construidos por el profesor con la intención de lograr unos objetivos de aprendizaje concretos, esto significa un proceso reflexivo en el que se atiende a las preguntas del qué, cómo y para qué enseñar.

CAPITULO 4 . COMPONENTE DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD

CAPITULO 4. COMPONENTE COMUNIDAD

Incluye al conjunto de personas que influyen y son afectadas por un entorno educativo.

Este componente busca generar acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de la educación y al logro del bienestar de los estudiantes.

En el proceso de RCC este componente vincula al gobierno escolar, el manual de convivencia y el tema de participación.

GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar del Colegio El Destino se acoge a lo establecido en la ley y en el Decreto 1860 de 1994; donde Manifiesta **que** todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El Gobierno Escolar constituido por los siguientes órganos:

- 1.- El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
- 2.- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
- 3.- El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

PLAN INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La educación para la convivencia, es fundamental; de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política Colombiana, en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, para favorecer la construcción de la democracia participativa en todas las comunidades educativas, por medio de la elaboración del Plan Institucional de Convivencia Escolar.

El Manual de Convivencia es la parte formal, como documento del plan institucional, en él se expresan el conjunto de normas de comportamiento, de carácter legal, ético y moral que rige la interacción social de la comunidad educativa. El documento contiene compromisos claros de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, directivos, educadores, padres de familia, o acudientes de los y las estudiantes.) Fundamentado en el derecho a la educación como un DERECHO-DEBER.

